

ÍNDICE

#	Fecha	Medio	Titular	Tipo
---	-------	-------	---------	------

SECTOR ESPAÑA

1	14/10/2026	El Periódico de Cataluña 20	Ignacio González	Escrita
2	14/10/2026	Diario de Sevilla 29	Las ayudas a 66 productores de Doñana ahorrarán 1,8 hectómetros de agua al ...	Escrita
3	14/10/2026	Sur Málaga 21	Una parte del canon del agua se podrá destinar a obras de abastecimiento	Escrita
4	14/10/2026	ABC	Por la contaminación, la segunda ciudad de México se queda sin agua	Digital
5	14/10/2026	The Objective	El Gobierno destina 1,4 millones a investigar aguas residuales en Bolivia	Digital
6	14/10/2026	Última Hora Digital	Ses Salines reclama una rebaja del precio del agua	Digital
7	13/10/2026	El Confidencial	España pone coto a la expansión de Microsoft y Amazon: la IA dispara el consumo de agua y electricidad	Digital
8	13/10/2026	El Economista	El plan del Tajo prevé reducir un 40% el envío de agua al Segura	Digital
9	13/10/2026	El País	Arranca el primer juicio de Lezo al expresidente madrileño Ignacio González: ¿Reconoce los delitos?	Digital
10	13/10/2026	El Mundo	Madrid construirá una tubería de 24 km para llevar agua del Canal a Villa d...	Digital
11	13/10/2026	El Español	Arteixo y el Puerto de A Coruña ejecutarán una conexión entre Langosteira y la depuradora de Bens	Digital
12	13/10/2026	ABC	La MAS pide ser parte interesada en el expediente del Sorbe para alegar ante el Canal de Isabel II	Digital
13	13/10/2026	ABC	El expresidente madrileño Ignacio González niega las acusaciones en la primera sesión del juicio por el caso Lezo	Digital
14	13/10/2026	El Periódico de Catalunya	El agua del pantano de la Torrassa se tiñe de verde fluorescente por unas algas potencialmente tóxicas	Digital
15	13/10/2026	Europa Press	El BEI financiará con 67 millones de euros las infraestructuras de agua en ...	Digital

SECTOR FRANCIA

16	13/10/2026	iAgua	Patrick Blethon deja Saur tras casi siete años y Didier Michaud-Daniel asume la presidencia ejecutiva	Digital
----	------------	-------	---	---------

Ignacio González

EXPRESIDENTE DE MADRID

► El exmandatario autonómico madrileño no reconoció los hechos por los que la Fiscalía Anti-corrupción pide seis años de cárcel, ante las irregularidades en la adjudicación de dos contratos públicos del Canal de Isabel II vinculados con un campo de golf.



Albert Dalmau

CONSELLER DE PRESIDÈNCIA

► El Govern ha acordado con RTVE la creación de un canal propio de La 2Cat, con una programación íntegramente en catalán y autónomo de Madrid. La medida permitirá, además, que La 2 en castellano pueda volver a verse en Catalunya.



Mercedes Pérez

RADIOLOGÍA DE VALL D'HEBRON

► El centro hospitalario presentó ayer una técnica pionera para tratar la hipertensión portal (un aumento anormal de la presión sanguínea dentro de la vena aorta) en niños, sin necesidad de operar, en lo que supone una acción menos invasiva.



Las ayudas a 66 productores de Doñana ahorrarán 1,8 hectómetros de agua al año

El Miteco publica la primera fase de las subvenciones para el abandono de cultivos a la que se presentan 118 solicitudes que suman 407 hectáreas



Una zona de cultivo, legal en este caso, situada en el entorno del Parque Nacional de Doñana.

ÓSCAR LEZAMETA

La Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica (Miteco) hizo –por fin– pública la resolución de la convocatoria de ayudas para el abandono de cultivos en el entorno de Doñana y su restauración ecológica. Según ha podido conocer este periódico, esta actuación del Gobierno central contempla una inversión de 28,5 millones de euros que beneficiarán a 66 solicitudes preseleccionadas, las cuales abarcan un total de 407,14 hectáreas en el entorno del espacio natural.

Del total de 118 solicitudes que presentaron la documentación requerida dentro del

plazo establecido, se han preseleccionado 66 proyectos de renaturalización que cumplen con los requisitos técnicos y administrativos exigidos. Además, otras 11 solicitudes han quedado incluidas en la lista de reserva para posibles incorporaciones futuras. Estas ayudas, otorgadas en régimen de concurrencia competitiva, persiguen un doble propósito: reducir la presión sobre los ecosistemas de Doñana, especialmente la demanda hídrica sobre el acuífero, y facilitar la transición del sector agrario hacia un modelo productivo sostenible y adaptado a las características del territorio.

Según los cálculos realizados conforme a la dotación máxi-

ma de riego para fresa y otros frutos rojos contemplados en el Plan Hidrológico del Guadalquivir, la renaturalización de estas 407 hectáreas permitiría reducir el consumo de agua destinada a riego en la zona en aproximadamente 1,8 hectómetros cúbicos anuales. Este ahorro resulta especialmente relevante si se tiene en cuenta que el volumen estimado de agua que se estaría extrayendo del acuífero de Doñana de forma irregular en la actualidad ronda los 1,5 hectómetros cúbicos al año.

El municipio de Lucena del Puerto concentra el mayor número de propuestas con 33 solicitudes que suman 100,92 hectáreas de superficie. De es-

tas, prácticamente la totalidad corresponden a concesionarios de derechos de canon, con 31 beneficiarios que aglutinan 96,19 hectáreas. Por su parte, Almonte aporta 14 solicitudes que abarcan 226,07 hectáreas, siendo seis de ellas (19,28 hectáreas) correspondientes a concesionarios de derechos.

El resto del reparto territorial incluye 13 solicitudes en Bonares que suman 30,62 hectáreas, cuatro propuestas en Rociana del Condado con 42,88 hectáreas, una solicitud en Moguer que abarca 2,23 hectáreas, y una solicitud compartida entre Bonares y Lucena del Puerto que comprende 4,72 hectáreas. Esta distribución refleja la diversidad de situaciones y actores implicados en la recuperación ambiental del entorno de Doñana.

Más de la mitad de las solicitudes preseleccionadas afectan a superficies inferiores a tres hectáreas, lo que evidencia el predominio de pequeñas y medianas explotaciones en la zona. Prácticamente la totalidad de los terrenos incluidos en estas propuestas tienen o han tenido en el pasado invernaderos dedicados al cultivo de fresa o frutos rojos, actividad económica tradicional del entorno de Doñana que ha generado históricamente una importante presión sobre los recursos hídricos.

En cuanto a la tipología de los beneficiarios, 43 solicitudes corresponden a personas físicas mientras que 23 fueron presentadas por personas jurídicas, lo que refleja una combinación entre agricultores individuales y empresas del sector. Además, 51 solicitudes incluyen 76,62 hectáreas situadas en la Zona A del Plan de Ordenación del Territorio del Ámbito de Doñana (POTAD), área de carácter forestal especialmente sensible desde el punto de vista ecológico. Por otro lado, nueve propuestas prevén renaturalizar 5,84 hectáreas de corredores ecológicos.



Embalse de La Concepción, en el municipio malagueño de Istán. **RITO SALAS**

Una parte del canon del agua se podrá destinar a obras de abastecimiento

El articulado de los presupuestos incluyen esta modificación que permitirá acometer nuevas infraestructuras y mantener las actuales

ANTONIO M. ROMERO
Málaga

Una parte de los ingresos del canon del agua se podrá destinar a obras de abastecimiento en Andalucía, ampliando el uso actual al que se pueden destinar estos ingresos que la comunidad recibe a través de los impuestos a ciudadanos e instituciones públicas prestadoras de servicios de aguas (ayuntamientos, diputaciones o mancomunidades). Así se recoge en el articulado de los presupuestos de la Junta para 2027 publicado en el Portal de Transparencia por la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos como paso previo a la tramitación parlamentaria de las cuentas autonómicas.

Estos recursos podrán destinar a nuevas inversiones y gastos de conservación y mantenimiento de presas, embalses asociados, infraestructuras hidráulicas de regulación superficial y plantas de desalación. Para ello, deben cumplir tres condiciones: que los proyectos sean declarados de interés por el Consejo de Gobierno de la Junta; que estén vinculadas al abastecimiento y que no se financien simultáneamente a través de otros

Los proyectos deberán ser declarados de interés por el Consejo de Gobierno y no pueden estar financiados con otro tributo

cánones (para evitar una doble tributación), según pudo conocer este periódico.

Esta medida tiene carácter excepcional y temporal para el periodo 2027-2030 y amplía los usos actuales previstos para el canon, permitiendo financiar tanto nuevas infraestructuras de regulación y desalación como los gastos de conservación y mantenimiento de presas, embalses y otras infraestructuras hidráulicas esenciales para el abastecimiento, según explicaron fuentes consultadas.

Hasta ahora el canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de interés de la comunidad se destina a la financiación de las infraestructuras hidráulicas de cualquier naturaleza correspondientes al ciclo integral del agua de uso urbano, vinculadas principalmente la depuración.

La propuesta de modificación incluida en el texto de la ley de presupuestos de la comunidad para el próximo año pretende «garantizar recursos suficientes para construir nuevas infraestructuras de regulación y desalación, así como para mejorar el mantenimiento y conservación de las existentes», apostillaron las fuentes.

El conocido como canon del agua se aprobó por ley en 2010 para adaptar la legislación andaluza a la Directiva Marco del Agua europea y a partir de mayo de 2011 comenzó a cobrarse el gravamen a los ciudadanos y posteriormente se amplió a las instituciones públicas. El gravamen se recauda a través de una cuota fija (uso doméstico) establecida en 1,30 euros por usuario y otra variable, que se aplica por tramos progresivos para penalizar el consumo excesivo de agua (con los primeros dos metros cúbicos al mes exentos), mientras que los usos comerciales e industriales pagan una tarifa plana por metro cúbico consumido.

Por la contaminación, la segunda ciudad de México se queda sin agua

Guadalajara sufre la presencia de residuos industriales en sus principales fuentes de suministro. Violencia en las calles y choques con la policía

Milton Merlo • [original](#).



Milton Merlo

Corresponsal en Ciudad de México

14/10/2026 Actualizado a las 02:13h.

Guadalajara, la segunda ciudad más grande de México, vive una crisis por falta de abastecimiento de agua potable. Desde hace semanas, cuando los ciudadanos abren los grifos en sus domicilios el agua sale oscura, con hedor y, en algunos casos, hasta con insectos.

Se trata ... de una urbe de aproximadamente 5.200.000 habitantes. Ubicada en el Occidente de México, tiene por principales fuentes de suministro de agua a lagos, ríos y presas.

Los habitantes de la capital del estado de Jalisco llevan tres semanas buscando alternativas para abastecerse, entre ellas, **acudir a purificadoras para rellenar sus garrafones y evitar utilizar el suministro público para sus tareas cotidianas**. Las ventas de purificadores para el hogar aumentaron alrededor de un 30%, según dijeron a la prensa diversas empresas de ese rubro.

Noticia relacionada



- [México contempla comprar más gas a EE.UU. pese a buscar reducir su dependencia energética](#)

Agencia EFE

El motivo de la crisis, según el gobierno local, es una supuesta contaminación industrial de los afluentes de agua cercanos y la existencia **de una infraestructura de agua y drenaje que lleva décadas sin ser actualizada.**

En la ciudad viven, según datos oficiales, alrededor de 2500 ciudadanos españoles nacidos en España. Pero, cuando se suman los descendientes de españoles que obtuvieron la ciudadanía -, **la cifra trepa a las 23.000 personas.**

El gobierno del estado de Jalisco reconoció este fin de semana enviar agua sucia a 107 barrios de la zona metropolitana. Ese dato ha volcado a la gente a las calles, que dirige su furia contra la autoridad y clama por agua limpia al tiempo que choca con el personal policial.

Al menos 12 detenidos en las protestas

Diversas marchas dejaron un saldo de al menos 12 personas detenidas, aunque de manera extraoficial se informó que la lista crecería a 39.

Las agresiones comenzaron cuando algunos manifestantes atacaron a elementos antimotines de la Secretaría de Seguridad del Estado, según lo reportado en el lugar por los medios de comunicación locales.

Los uniformados respondieron primero con agua y posteriormente con **gas lacrimógeno**, mientras los sujetos continuaron las agresiones.

La respuesta policial también alcanzó a personas que se manifestaban de manera pacífica. Entre los afectados había niños y adultos mayores, de acuerdo con testimonios recogidos por los medios televisivos.

La Universidad de Guadalajara (UdeG) y el Instituto de Estudios Superiores de Occidente (Iteso) urgieron esclarecer los hechos ocurridos durante la manifestación y condenaron las detenciones por parte de la Policía estatal.

A través de un comunicado, la UdeG informó que recibió reportes sobre la detención de tres de sus estudiantes, dos de ellos del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño (CUAAD). El texto no precisa las circunstancias de las detenciones ni la autoridad que las realizó, ni identifica a los jóvenes.

«Ante los acontecimientos registrados durante la manifestación de este domingo, hacemos un llamado a que se esclarezcan los hechos y a que se garantice la integridad de las personas detenidas», señaló la Casa de Estudios.

«Es imposible que nos podamos bañar»

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) informó que hasta la noche de este domingo cinco personas presentaron quejas contra policías estatales por presunto abuso de autoridad durante la manifestación.

La Comisión agregó que serán atendidas las quejas con el debido proceso y se abrió también un acta de investigación para dar seguimiento a lo ocurrido.

«**Es imposible que nos podamos bañar**, lavar trastes, hacer cualquier tipo de cosa en el hogar. Se limita a que tengas el dinero para comprar garrafones o pipas. Necesitamos que los gobernantes den una solución. Ya no podemos seguir esperando, nos piden que esperemos que nos va a llegar el agua limpia después de seis meses de recortes (tandeos). Me parece injusto que su solución sea quitarnos el agua. ¿Cómo va a ser posible? El agua es un derecho humano», expresó Luis Herrera, habitante de la zona metropolitana de Jalisco.

La presidenta Claudia Sheinbaum abrió la posibilidad de que la Fiscalía General de la República (FGR) investigue la actuación de policías de Jalisco durante la manifestación del domingo, siempre que se presente una denuncia formal contra alguno de los elementos involucrados.

Sheinbaum calificó los hechos como una «lamentable represión» y pidió que el gobernador de Jalisco, Pablo Lemus, opositor a su administración, ofrezca explicaciones. «Él tiene que dar su explicación del comportamiento que tuvieron las fuerzas del orden de Jalisco en esta manifestación», señaló.



Manifestantes en un enfrentamiento con integrantes de la Policía antidisturbios de México. (EFE)

El Gobierno destina 1,4 millones a investigar aguas residuales en Bolivia

El pasado 6 de octubre, inmediatamente después del anuncio de la convocatoria electoral, el Gobierno se reunió en Consejo de Ministros para seguir haciendo lo que ya hacía: gastar como si no hubiera un mañana (y es que quizás para el Gobierno no lo haya). Ya adelanté en esta sección que, cuando las elecciones estuvieran en el horizonte de sucesos de La Moncloa, los Consejos de Ministros serían un festival de gasto público ideológico e interesado, y así está siendo.

Pablo Cambronero • [original](#).

Una mujer y una alpaca frente al lago Titicaca, en Bolivia. | Daniel Romero (EP)

El pasado 6 de octubre, inmediatamente después del anuncio de la convocatoria electoral, el **Gobierno** se reunió en **Consejo de Ministros** para seguir haciendo lo que ya hacía: **gastar como si no hubiera un mañana** (y es que quizás para el Gobierno no lo haya).

Ya adelanté en esta sección que, **cuando las elecciones estuvieran en el horizonte de sucesos de La Moncloa, los Consejos de Ministros serían un festival de gasto público ideológico e interesado, y así está siendo**. Se va a entender todo con un breve resumen de los acuerdos a los que se llegó el pasado 6 de octubre:

- El Consejo de Ministros acordó enviar una aportación de **1.400.000 euros públicos** al Ministerio de Desarrollo Productivo, Rural y Agua de Bolivia. El objetivo presunto es un «Proyecto de fortalecimiento a la investigación, innovación y sostenibilidad energética de un ente dedicado a la gestión de aguas residuales». Desde luego, la creatividad continúa siendo llamativa a la hora del envío de ingentes cantidades de dinero público al extranjero. Sorprende, además, que, con las Cortes disueltas, el Ejecutivo vea primordial enviar esta cantidad de dinero a ese ente a través del Consejo de Ministros.

El último Consejo de Ministros se convierte en el primer mitin de campaña de Sánchez

- Se produce **una curiosa reforma de la norma que regula las subvenciones electorales a partidos políticos**. Lo llamativo es que se impide el acceso a esas subvenciones electorales (que ya de por sí son un disparate) a partidos políticos que incluyan en sus listas a personas condenadas por delitos de rebelión, terrorismo o delitos graves contra las instituciones del Estado. Esto supone *de facto* que Bildu, ERC, Junts y otros partidos pueden y deben verse afectados para los próximos comicios. Estaré muy pendiente, pues, si las reciben, puede ser ilegal y entrar en el campo de la malversación.
- El Gobierno contrata los suministros necesarios para garantizar la conservación de los cadáveres de la invasión de Ceuta, por valor de **500.000 euros públicos**. Sí, también pagamos la custodia, cementerio y gastos de sepelio de quienes nos intentaron invadir.

Moncloa dedica 20 millones de euros a la capitalidad cultural de Barcelona

- Defensa. El Gobierno acuerda la adquisición de misiles IRIS-T, por valor de **104.300.000 euros**, y una contribución voluntaria a la OTAN de **50 millones de euros** para Ucrania.
- A todo lo que se ha destinado para memoria democrática, que no es moco de pavo, se une un acuerdo por el que se aprueba la aplicación del Fondo de Contingencia para destinar **1.979.170 euros** y un suplemento de crédito para el pago de indemnizaciones de memoria histórica.

El Gobierno aprueba 36 millones de euros para financiar diversos entes de la ONU

- Se articulan **650,6 millones de euros** para financiar la mitad de la línea 3 del Metro de Sevilla, tramo norte. Es la mitad de lo previsto para la ejecución de la gigantesca obra de esta línea, que ya está en construcción. Atentos a los sobrecostos.
- Se destinan **3,5 millones de euros** a «apoyar técnicamente a la Dirección General de Fondos Europeos». El objetivo parece ser mejorar la gestión del reparto de estos fondos, que ha demostrado ser abiertamente ineficiente y estar generando no pocos problemas, también de transparencia.
- El Gobierno amplía la declaración de emergencia para hacer las obras y ofrecer el servicio de atención a menores inmigrantes no acompañados (MENA) solicitantes de protección internacional en Canarias. Son **10 millones de euros** más. Cada semana se suman millones de euros públicos a este menester. Los costes de la inmigración ilegal son ya un gran bocado a los presupuestos (presuntos, pues este Gobierno ha sido incapaz de aprobar unos) de nuestro país.

Lean, pagan ustedes.

Ses Salines reclama una rebaja del precio del agua

El pleno de ses Salines aprobó ayer por unanimidad una moción de la formación de Endavant en la que insta a la Mancomunitat de Migjorn a que haga efectiva una rebaja de la tarifa del augua. El requerimiento unas semanas después de que se conociera que el agua de ses Salines no es apta para el consumo humano, ni para beber ni para cocinar.

Francesca Marí • [original](#).

Agua no apta.

El pleno de ses Salines aprobó ayer por unanimidad una moción de la formación de Endavant en la que insta a la Mancomunitat de Migjorn a que haga efectiva una rebaja de la tarifa del augua. El requerimiento unas semanas después de que se conociera que el agua de ses Salines no es apta para el consumo humano, ni para beber ni para cocinar.

Ante la realidad que los ciudadanos que no cuentan con pozo y cisterna propios deben asumir un sobrecoste diario con la compra de agua embotellada, el consistorio por unanimidad exige una medida económica mientras esta situación continúe. Según la moción de Endavant, esta podría ser en forma de bonificación, descuento o rebaja proporcional en la tarifa del recibo.

Por su parte, desde el equipo de gobierno se han comprometido ha formular la solicitud a la Mancomunidad, encargada del suministro hídrico. Además, el ayuntamiento se ha comprometido a dar a conocer en un plazo de 72 horas el resultado de las últimas analíticas sobre el estado del agua en la red pública.

España pone coto a la expansión de Microsoft y Amazon: la IA dispara el consumo de agua y electricidad



España pone coto a la expansión de Microsoft y Amazon: la IA dispara el consumo de agua y electricidad El Gobierno quiere endurecer las normas para los centros de datos antes de las elecciones del 29 de noviembre.

Las nuevas exigencias podrían afectar a los planes de expansión de Microsoft y Amazon en España, especialmente en Aragón. Render de los futuros centros de datos de Aragón (Microsoft). La expansión de los centros de datos en España afronta un nuevo desafío.

El auge de la inteligencia artificial está elevando la demanda de electricidad y las necesidades de refrigeración de estas instalaciones, mientras el Gobierno ultima una regulación más exigente sobre el consumo de agua y energía que podría condicionar los planes de inversión de las grandes tecnológicas.

Las nuevas exigencias regulatorias podrían condicionar los planes de expansión de Microsoft y Amazon Web Services (AWS), que han convertido Aragón en uno de los principales polos de inversión en centros de datos de España.

El Gobierno de Pedro Sánchez pretende endurecer las condiciones para autorizar estas infraestructuras antes de las elecciones anticipadas del 29 de noviembre.

El ministro de Transformación Digital, Óscar López, ha confirmado que el Ejecutivo mantiene su intención de aprobar el real decreto sin necesidad de autorización parlamentaria.

"La voluntad del Gobierno es sacar adelante ese decreto", aseguró durante el acto de clausura del IV Consejo Asesor Internacional de la Inteligencia Artificial.

El Gobierno endurece las normas para los centros de datos. El objetivo de la nueva normativa es reducir el impacto energético y ambiental de los centros de datos, unas infraestructuras esenciales para el desarrollo de la inteligencia artificial, pero con una creciente demanda de recursos.

Entre las exigencias planteadas figura acreditar la máxima eficiencia en el consumo de agua y electricidad, además de garantizar que al menos el 80% de las horas de funcionamiento se abastezcan con energía renovable, con una verificación hora a hora.

Sin embargo, el Gobierno estudia flexibilizar algunos requisitos ante las críticas del sector tecnológico. El decreto también contempla la reutilización del calor generado por los servidores, una medida que plantea dificultades técnicas para numerosos operadores.

El interior de un centro de datos de AWS. (Amazon) Los plazos se han convertido en uno de los principales desafíos para el Ejecutivo, que pretende aprobar el decreto a finales de octubre o principios de noviembre, antes de las elecciones anticipadas.

Sin embargo, la normativa todavía debe superar varios trámites administrativos. La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) ya ha emitido su dictamen sobre la propuesta, mientras que el Consejo de Estado deberá evaluar su encaje jurídico antes de que pueda recibir luz verde.

A esta carrera contrarreloj se suman las más de 600 alegaciones presentadas, que podrían retrasar la aprobación definitiva del texto. Aragón concentra las inversiones de Microsoft y Amazon. Las cifras reflejan la magnitud del desafío energético.

Según la Asociación Española de Data Centers (SpainDC), España cuenta actualmente con 439 megavatios (MW) de potencia instalada en centros de datos, una capacidad que podría multiplicarse casi por seis hasta alcanzar los 2.537 MW en 2030.

Estas infraestructuras registran un consumo eléctrico anual estimado de dos teravatios hora (TWh), equivalente al 0,8% de la demanda eléctrica nacional.

A esta presión sobre la red se suma el agua necesaria para refrigerar los servidores, cuyo consumo se calcula en unos 420 millones de litros al año.

Aragón se ha consolidado como uno de los principales polos de inversión tecnológica de España, con proyectos multimillonarios de las grandes compañías del sector.

Amazon Web Services (AWS) prevé invertir 33.700 millones de euros hasta 2034, mientras que Microsoft proyecta un complejo de centros de datos en Zaragoza valorado en 5.300 millones.

Ambas multinacionales mantienen sus planes de expansión, aunque reclaman seguridad jurídica y estabilidad regulatoria. El sector advierte de que las nuevas exigencias podrían poner en riesgo parte de los casi 67.000 millones de euros de inversión previstos en España hasta 2030.

Por su parte, el Gobierno busca evitar que el aumento de la demanda eléctrica asociado a la inteligencia artificial termine repercutiendo en la factura energética de los hogares y las empresas.

El plan del Tajo prevé reducir un 40% el envío de agua al Segura

Inés Oria • original

La planificación hidrológica del Tajo encara su cuarto ciclo en un contexto marcado por la necesidad de compatibilizar seguridad hídrica, protección ambiental y actividad económica sin descuidar la adaptación a un escenario climático que prevé **un descenso continuado de los recursos disponibles y un incremento de los fenómenos extremos**.

La implantación de caudales ecológicos es uno de los temas que más está condicionando el diseño de la nueva hoja de ruta. El objetivo de esta medida es garantizar las condiciones necesarias para que los ecosistemas fluviales puedan cumplir sus funciones ambientales, tal y como exige la Directiva Marco del Agua y ratifican las sentencias dictadas por el Tribunal Supremo, que ya obligaron a incluir en el [plan hidrológico de tercer ciclo](#) la fijación unos caudales ecológicos mínimos que se irían incrementando progresivamente hasta 2027. La futura planificación apunta a consolidar y mantener el despliegue de estos requerimientos medioambientales con tasas especialmente relevantes en puntos críticos y altamente presionados como **Aranjuez -donde se proyecta elevar el régimen de caudales de los 189 hectómetros cúbicos anuales hasta los 268-** Toledo y Talavera de la Reina. Sin embargo, reconoce el impacto que este hecho tendrá en la disponibilidad de unos recursos hídricos que, además, registrarán un notable descenso en los próximos años debido al cambio climático y al incremento de necesidades de la propia cuenca.

En concreto, la Confederación Hidrográfica del Tajo (CHT) calcula que la población atendida en la demarcación aumentará en 1,5 millones para 2045 y las proyecciones elaboradas por los organismos oficiales señalan que **las aportaciones naturales podrían registrar descensos de la escorrentía superiores al 12% a medio plazo**, al mismo tiempo que se incrementa la intensidad de los episodios de sequía e inundación.

El Esquema provisional de Temas Importantes (EpTI) prevé que esta circunstancia **reduzca los volúmenes regulados en los grandes embalses de la cuenca alta -principalmente el sistema Entrepeñas-Buendía-** obligando a estrechar el margen de maniobra no sólo para atender la demanda interna, sino también las transferencias entre cuencas.

La cuestión adquiere una dimensión adicional porque **el marco regulador del trasvase de agua al Segura se encuentra en pleno proceso de revisión** con el objetivo de adaptar los envíos al nuevo escenario fijado en el Plan Hidrológico. En este sentido, el nuevo proyecto se construye atendiendo a una particularidad relevante: la vigencia del propio sistema de envío de agua.

Según los cálculos realizados por el Gobierno castellanomanchego, la aplicación íntegra del nuevo régimen de caudales ecológicos **reducirá las aportaciones trasvasables cerca de un 40% a partir de 2027 hasta unos 193 hm³ anuales** frente a los 330 de media histórica.

Por su parte, el Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (CEDEX) eleva en su propuesta técnica los umbrales de reserva y establece reducciones en los envíos mensuales de agua. Concretamente, **el Nivel 1 se fija en reservas de 1.600 hm³ con envíos de 60 hm³/mes, el Nivel 2 contempla un envío máximo de 24 hm³/mes con una reducción del 11%, y el Nivel 3 establece un máximo de 11 hm³/mes que representa una reducción del 45%.**

Por este motivo, el documento técnico propone revisar las reglas de explotación del trasvase y adaptarlas tanto a las normativas ambientales como a las nuevas circunstancias y previsiones climatológicas y demográficas de la demarcación, al tiempo que **anima a las regiones receptoras a desarrollar y consolidar el uso de recursos alternativos, como la desalación y la reutilización de aguas residuales regeneradas**, garantizando así la prioridad de la cuenca cedente.

Estado ecológico comprometido

Más allá de los caudales ecológicos, uno de los principales asuntos que el nuevo plan debe

abordar es la recuperación ecológica del Tajo, y así figura de forma prioritaria en el Esquema de Temas Importantes. Durante décadas, este río se ha visto sometido a una intensa presión urbana y agrícola. El Miteco señala, recopilando datos del tercer ciclo, que **cuatro de cada 10 masas superficiales de la demarcación no están en un buen estado ecológico** o corren peligro de no estarlo.

Nitratos, depuración insuficiente, presas y azudes y alteraciones en el régimen natural del río son señaladas como los principales elementos de presión. En el anterior programa de medidas, **la cuenca contempló 2.085 millones de euros en inversiones, de los que más de la mitad se destinaron a saneamiento y depuración.**

Por otro lado, para la modernización de los sistemas de depuración y saneamiento también está prevista la implantación y optimización de tratamientos para erradicar contaminantes emergentes. Asimismo, se plantea que en el cuarto ciclo sean reforzados los programas destinados a devolver los ríos a su estructura natural, mitigando las alternaciones hidromorfológicas.

Arranca el primer juicio de Lezo al expresidente madrileño Ignacio González: "¿Reconoce los delitos?"

EL PAÍS

Arranca el primer juicio de Lezo al expresidente madrileño Ignacio González: "¿Reconoce los delitos?" El exdirigente del PP niega su participación en el amaño de contratos del campo de golf del Canal de Isabel II ideado por Esperanza Aguirre Ignacio González, expresidente de la Comunidad de Madrid, a su llegada a la Audiencia Nacional este martes.

J.J.Guillen (EFE) Casi 10 años después de su detención e ingreso en prisión provisional, Ignacio González se ha sentado en el banquillo de los acusados por el caso Lezo.

Poco antes de las 9.30 de este martes, el expresidente de la Comunidad de Madrid ha llegado tranquilo a la Audiencia Nacional para afrontar su primer juicio por corrupción, acusado en esta vista de amañar varios contratos para la construcción y mantenimiento del campo de golf del Canal de Isabel II (ideado para la capital por su antecesora en el cargo, Esperanza Aguirre, y desmantelado en 2021 tras una intensa lucha vecinal).

—¿Conoce los escritos de acusación que se han formulado contra usted? —le ha preguntado el juez Fernando Andreu, presidente del tribunal. —Sí —ha respondido brevemente Ignacio González.

—¿Y reconoce la autoría de los hechos y la comisión de los delitos? —No —se ha defendido el antiguo hombre fuerte del PP de Madrid. La vista oral ha echado así a andar este martes.

Los magistrados han dedicado esta primera jornada a la fase de cuestiones previas, que se han limitado a asuntos de orden (las defensas han pedido declarar al final del juicio) y al intento de un procesado de expulsar al Ayuntamiento de Madrid, personado como acusación particular (ofensiva que el tribunal ha desechado, ya que el Consistorio es accionista del Canal).

En total, esta primera sesión apenas ha durado 13 minutos y se ha citado de nuevo a las partes el próximo lunes. La Fiscalía Anticorrupción reclama seis años de prisión por delitos de cohecho para las cinco personas que se sientan en el banquillo: además del expolítico, su hermano Pablo Manuel González; su cuñado José Juan Caballero; José Antonio Clemente, socio de estos familiares del mandatario; e Ildelfonso de Miguel, exdirector gerente del Canal y hombre de confianza del expresidente.

El sumario describe cómo los cinco urdieron supuestamente trama para, desde la cúspide del Canal de Isabel II, "impulsar" un plan para "beneficiar a los familiares" del político del PP, mediante la subcontratación de su empresa (TCT) para trabajos de construcción y explotación del campo de golf habilitado en las instalaciones de la empresa pública.

“Su hermano y su cuñado ostentaban la titularidad [de esa compañía] a través de personas interpuestas”, advirtió el magistrado instructor Manuel García-Castellón en 2021, al dar por finalizadas sus pesquisas.

El juez subrayó que González, entonces vicepresidente de la Comunidad y mano derecha de Aguirre, se “aprovechó” en 2004 de su poder “orgánico y funcional” —también era el presidente del Canal— para concertar las adjudicaciones irregulares de dos contratos en beneficio de la compañía de su hermano y cuñado, que se convirtió en un intermediario innecesario que obtuvo un beneficio superior al medio millón de euros.

Los investigadores creen que parte del dinero conseguido acabó en el bolsillo del cargo del PP. García-Castellón incidió en que esa presunta estrategia delictiva incluyó la emisión de facturas a través de “sociedades instrumentales” para el pago “de servicios ficticios”, además de abonos con dinero negro.

La vista sobre los amañes del campo de golf ha arrancado una década después de que comenzase la investigación. Este es solo uno de los tres juicios de Lezo que el expresidente madrileño tiene pendientes.

González también se debe sentar en el banquillo por el presunto plan gestado para que el Canal comprara la empresa brasileña Emissao entre 2012 y 2013 por un importe superior a su valor real; y por el presunto reparto de una mordida de 1,8 millones de euros a cambio de adjudicar la obra del tren de Navacarnero por 360 millones a OHL.

Por estas dos líneas de investigación, cuyos juicios se han previsto para 2027, la Fiscalía reclama otros 12 años de prisión para el exdirigente popular.

Sin embargo, el retraso en la celebración de los juicios ha provocado que una rebaja de la petición de penas sobrevuele el proceso. En el primer de Lezo (acabado a principios de octubre y donde Ignacio González no estaba acusado) ya ha apreciado la atenuante de dilaciones indebidas en la tramitación del sumario y, en la fase final de la vista oral, Anticorrupción planteó al tribunal una reducción del castigo reclamado.

Tanto se ha demorado que, como ha indicado el ministerio público el lunes, un perito clave de la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE, dependiente de Hacienda) ha fallecido y no declarará en las próximas sesiones.

Madrid construirá una tubería de 24 km para llevar agua del Canal a Villa del Prado y Aldea del Fresno

Efe • original

La **Comunidad de Madrid** planea construir una tubería de 24 kilómetros para incorporar a la red de suministro de agua de **Canal de Isabel II** las localidades de **Villa del Prado** y **Aldea del Fresno**, que se nutren con sus propios pozos y en los últimos años han sufrido recurrentes problemas de abastecimiento.

Así lo ha revelado, en un encuentro informativo, el consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, **Carlos Novillo**, quien ha explicado que estos dos municipios del suroeste de la región, que suman algo más de 11.000 habitantes, "tienen su propia captación con pozos".

Sin embargo, desde la **dana** que golpeó la zona en septiembre de 2023, han tenido "problemas recurrentes" de abastecimiento, y el **incendio de la Sierra Oeste** de este verano ha vuelto a poner en jaque el suministro.

Por ello, la Comunidad ha puesto sobre la mesa la posibilidad de conectar ambos pueblos a la red de suministro de Canal de Isabel II con una tubería desde **Villamanta**. El proyecto "no está cuantificado económicamente", pero Novillo avanza que sería "una obra muy importante".

Serán los plenos municipales de ambas localidades los que decidan si quieren cambiar su vía de suministro de agua, si bien Novillo ha apuntado que la recepción a esta propuesta ha sido "buena" y ha asegurado que contarían con "todas las facilidades".

El impacto del incendio en el suministro del agua

Novillo ha afirmado que "no debería existir un problema con el agua potable" pese a los abundantes restos que dejó el incendio de este verano, dado que las depuradoras de Canal de Isabel II "son muy modernas".

No obstante, ha apuntado que los pantanos de **San Juan** y **Picadas**, que precisamente están en la zona más afectada por el fuego, son gestionados por la **Confederación Hidrográfica del Tajo (CHT)**, a la que ha urgido a "acelerar los trabajos para limitar el impacto de las cenizas".



Arteixo y el Puerto de A Coruña ejecutarán una conexión entre Langosteira y la depuradora de Bens



Arteixo y el Puerto de A Coruña ejecutarán una conexión entre Langosteira y la depuradora de Bens. La inversión, de 2,9 millones, también reforzará el sistema de saneamiento de la parroquia de Suevos. El Concello de Arteixo y la Autoridad Portuaria de A Coruña han acordado la ejecución de un proyecto para reforzar el sistema de saneamiento de la parroquia de Suevos y al mismo tiempo ejecutar un colector para conectar las instalaciones de punta Langosteira con la depuradora de Bens.

El proyecto incluye la construcción de sistemas de bombeo y un gran colector subterráneo dividido en tres partes: una discurrirá por el interior del puerto exterior a lo largo de 600 metros lineales, otra se desviará hacia el puerto de Suevos (unos 400 metros) y una tercera conectará el nuevo sistema de saneamiento con las instalaciones de la Edar de Bens (unos 2,3 kilómetros).

Esta parte se ejecutará a través del arenero que limita con la frontera del municipio de A Coruña, sobre el que Augas de Galicia actuó durante el verano para reforzar su capacidad.

La obra tendrá un coste total cercano a los 2,9 millones de euros, de los cuales el 90% es aportado por la Autoridad Portuaria y el 10% por el Ayuntamiento de Arteixo.

El proyecto comprende la construcción de un bombeo de aguas residuales en el puerto de Suevos y la instalación del colector general para reforzar la red de saneamiento de la parroquia y la instalación de una impulsión y posterior tramo en gravedad para la conexión de este bombeo con la dársena de Langosteira.

Conexión con la Edar de Bens. Augas de Galicia finalizó el pasado junio la construcción de un nuevo colector desde el arenero de Suevos a la Edar de Bens para aumentar la capacidad del sistema de saneamiento general de todas las infraestructuras situadas en el municipio.

El Ayuntamiento señala que la entrada en funcionamiento de infraestructuras como el polígono empresarial de Morás y el aumento de las aguas cuando se producen lluvias torrenciales provoca desbordes puntuales en el arenero de Suevos, ya que el actual colector hasta la depuradora no tenía capacidad suficiente para acoger todo el agua que suma cuando las lluvias aumentan los caudales repentinamente.

Ante esta situación, el concello de Arteixo había solicitado la colaboración de las administraciones para solucionar el problema debido a que había varias instituciones implicadas en el tratamiento de ese tipo de aguas.

Por ello se firmó un convenio por el que Augas de Galicia ejecutó un nuevo colector desde Suevos hasta la Edar. Augas de Galicia ejecutó la obra por 2,7 millones de euros.

En la inversión hubo aportaciones de la Consellería de Industria (1.065.000 euros), Xestur (734.000 euros), la Autoridad Portuaria (518.000 euros) y el Concello de Arteixo (393.000 euros).

La MAS pide ser parte interesada en el expediente del Sorbe para alegar ante el Canal de Isabel II

El vicepresidente de la Mancomunidad, Juan Carlos Martín, reclama que la Confederación Hidrográfica del Tajo resuelva el procedimiento con criterios técnicos y defiende que la prioridad es garantizar el abastecimiento a más de 400.000 habitantes

original.

E. B.

Toledo

13/10/2026 Actualizado a las 14:19h.

La **Mancomunidad de Aguas del Sorbe (MAS)** ha solicitado ser reconocida como parte interesada en el procedimiento abierto para transformar en una concesión de agua la reserva existente sobre el río Sorbe, a petición del **Canal de Isabel II**. El objetivo es ... disponer de trámite de audiencia y poder presentar alegaciones si la resolución provisional de la **Confederación Hidrográfica del Tajo (CHT)** no se ajusta a los intereses de la entidad.

Así lo ha anunciado este martes el vicepresidente de la MAS, Juan Carlos Martín, durante la presentación del balance del año hidrológico 2025-2026, en la que ha defendido que el expediente debe resolverse atendiendo a criterios técnicos y no políticos. En este sentido, ha pedido prudencia y ha instado a esperar la decisión del organismo de cuenca antes de adoptar otras medidas.

«Creo que lo que se ha intentado es crear una guerra territorial» en torno al agua, ha afirmado Martín, quien considera que ahora corresponde «dejar trabajar a los técnicos, recopilar todo tipo de informes» y esperar a que la Confederación Hidrográfica del Tajo se pronuncie.

Noticia relacionada



- [El presidente de la CHT defiende el trasvase mientras se cumpla el marco normativo](#)

F.F.

El vicepresidente ha explicado que, una vez que la CHT emita su resolución provisional, la mancomunidad analizará su contenido y, si procede, presentará las alegaciones correspondientes. Para ello, dispondrá de un plazo de diez días, de ahí la importancia de que se le reconozca como parte interesada en el procedimiento.

Martín ha insistido en que lo prioritario es esperar a que el organismo de cuenca resuelva y actuar después en función de lo que determine.

Un expediente que se remonta a 1954

El vicepresidente de la MAS ha recordado que el expediente tiene su origen en 1954 y que,

posteriormente, el Plan Hidrológico de 1999 contempló la posibilidad de trasvasar agua del Sorbe a Madrid. En 2006, el Canal de Isabel II y la Comunidad de Madrid solicitaron que la reserva existente se transformara en una concesión.

Newsletter

La Confederación Hidrográfica del Tajo pidió archivar el expediente, una decisión que fue recurrida ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid. Según ha explicado Martín, el tribunal determinó que el procedimiento no debía archivers, sino resolverse. Actualmente, el expediente permanece pendiente de una decisión de la CHT.

En este contexto, el vicepresidente ha precisado que «a día de hoy no hay ninguna concesión», sino una reserva cuya transformación en concesión solicitó en su momento el Canal de Isabel II. Por ello, ha cuestionado las iniciativas políticas que reclaman anular o rechazar una concesión que todavía no se ha otorgado.

Martín ha subrayado que la prioridad de la MAS es garantizar el suministro de agua potable a los 13 municipios mancomunados y a las dos mancomunidades integradas en el sistema, que abastece a más de 400.000 habitantes, tanto en condiciones ordinarias como en situaciones de sequía.

«Vamos a pelear por ello», ha asegurado, en referencia a la protección del abastecimiento presente y futuro de la población.

Como elemento para el análisis de la petición del Canal de Isabel II, ha indicado que durante los últimos diez años se han trasvasado cinco hectómetros cúbicos desde el azud del Pozo de los Ramos y que desde enero de 2024 no se realizan captaciones desde este punto.

A juicio de Martín, estos datos deben tenerse en cuenta en los estudios que realice la Confederación antes de resolver el expediente. «Estamos hablando del agua, de un bien esencial», ha señalado, reiterando que la controversia debe abordarse desde una perspectiva técnica y con la prudencia necesaria para recopilar toda la información.

La MAS estudia ampliar su concesión hasta 50 hectómetros

En paralelo, la Mancomunidad estudia solicitar un aumento de su concesión de agua hasta situarla en torno a los 50 hectómetros cúbicos para el ciclo de planificación hidrológica 2028-2033, ante el incremento del consumo registrado en los últimos años.

Según ha explicado Martín, la concesión actual para el abastecimiento desde Beleña es de 41 hectómetros cúbicos, a los que se suman otros 4,2 hectómetros cúbicos procedentes de Alcorlo, reservados para situaciones de emergencia.

La posible ampliación se enmarca en el aumento del consumo registrado durante el año hidrológico 2025-2026, comprendido entre el 1 de octubre y el 30 de septiembre. Según los datos presentados por el vicepresidente, la MAS suministró 47 hectómetros cúbicos de agua, frente a los 43,6 del ejercicio anterior, lo que representa un incremento del 7,7 %. Martín ha señalado que esta tendencia al alza se mantiene desde 2015.

El mayor consumo diario se registró en agosto. Por municipios y ámbitos de suministro, los mayores incrementos correspondieron a la Mancomunidad de Campiña Baja, con un 32 % más; Fontanar, con un 21,22 %; Yunquera de Henares, con un 15,69 %, y Marchamalo, con un 14,93 %.

Por el contrario, el consumo descendió en Mohernando, un 15,11 %; Quer, un 10,36 %; Villanueva de la Torre, un 6,24 %, y Guadalajara capital, un 1,13 %, entre otros municipios.

Martín también ha destacado la situación de las mancomunidades de Campiña Baja y La Muela. Según los datos facilitados, la primera registró un consumo un 53 % superior a su concesión, mientras que La Muela experimentó un incremento del 94,88 % respecto al año anterior.

Ante esta situación, la MAS prevé reunirse con ambas entidades para analizar la evolución de la demanda y estudiar una posible revisión de sus concesiones.

La Mancomunidad afronta así el debate sobre la reserva del río Sorbe y la posible concesión al Canal de Isabel II mientras estudia cómo adaptar sus recursos disponibles al aumento de la demanda y garantizar el suministro de agua a los municipios abastecidos durante los próximos años.



El vicepresidente de la MAS, Juan Carlos Martín, en rueda de prensa. (EP)

El expresidente madrileño Ignacio González niega las acusaciones en la primera sesión del juicio por el 'caso Lezo'

La Fiscalía Anticorrupción solicita penas de seis años de prisión como presuntos autores de delitos de cohecho y como cooperadores necesarios de los mismos, así como una multa de 550.000 euros

EP • [original](#).

EP

13/10/2026 Actualizado a las 12:15h.

El expresidente de la Comunidad de Madrid [Ignacio González](#) ha negado las acusaciones de un presunto delito de cohecho en la pieza del 'caso Lezo' en la que la Audiencia Nacional le juzga, junto a otras cuatro personas, por presuntas irregularidades en la adjudicación de ... dos contratos públicos del Canal de Isabel II vinculados con un [campo de golf](#) del ente público.

En la primera jornada del juicio, en el que las partes han planteado las cuestiones previas, González y el resto de acusados, el director gerente de Canal de Isabel II entre 2003 y 2009, Ildelfonso de Miguel, y los socios de la empresa TCT, receptora de las adjudicaciones presuntamente fraudulentas, **José Antonio Clemente, Pablo Manuel González y Juan José Caballero**, estos dos últimos hermano y cuñado del expresidente de la Comunidad de Madrid, han negado los hechos por los que están siendo juzgados.

Para todos ellos, la Fiscalía Anticorrupción solicita penas de seis años de prisión como presuntos autores de delitos de cohecho y como cooperadores necesarios de los mismos, así como una multa de 550.000 euros.

Noticia relacionada



- [UCO: cuando el PP también estuvo bajo la lupa de la unidad de élite](#)

Adriana Cabezas

En las cuestiones previas, la defensa conjunta del hermano y el cuñado de González ha solicitado «la expulsión de la causa de la representación del Ayuntamiento de Madrid», argumentando que, aunque está personada como acusación particular, «no tiene ningún perjuicio acreditado ni alegado».

Sin embargo, el tribunal ha desestimado la falta de legitimación del Ayuntamiento por las «propias alegaciones» de la institución, que subrayó que «se encuentra integrado en la estructura societaria del Canal de Isabel II, de forma que un eventual perjuicio económico ocasionado a esta repercute necesariamente en los intereses» del consistorio madrileño.

El Ayuntamiento de Madrid, «perjudicado»

[«-- Volver al índice](#)

Por tanto, el Ayuntamiento de Madrid ha señalado que «**ostenta un interés legítimo**, concreto y actual en la persecución de los hechos, toda vez que el resultado del procedimiento penal afecta de manera directa la esfera jurídica y patrimonial de la corporación».

Newsletter

La Fiscalía por su parte también se ha opuesto a que se expulse al Ayuntamiento de Madrid de la causa puesto que «es accionista del Canal de Isabel II y, por lo tanto, puede ser perjudicado por los hechos que se van a juzgar».

«Cualquier desviación económica que se produzca en las **actividades del Canal de Isabel II**, realizada presuntamente en este momento por los acusados, erige al Ayuntamiento en un perjudicado legítimo a efectos penales», ha indicado el Ministerio Público.

Los hechos se remontan a 2002, cuando el Canal de Isabel II, dependiente de la Comunidad de Madrid, firmó un convenio urbanístico de planeamiento con el Ayuntamiento de Madrid para posibilitar el uso público de diversas instalaciones del canal, para lo que convocó un concurso para la ejecución del proyecto de construcción de la cubierta del tercer depósito del canal, según consta en el escrito de conclusiones provisionales del Ministerio Público, al que ha tenido acceso Europa Press.

Dos años más tarde, la dirección del Canal de Isabel II, ostentada por Ildelfonso de Miguel e Ignacio González, entonces vicepresidente de Esperanza Aguirre en la Comunidad de Madrid, «con el fin de beneficiar a familiares de este último, impulsó y facilitó la tramitación de un modificado del anterior concurso, a pesar de que, atendiendo a las variaciones sustanciales que se iban a introducir, debería haberse convocado una nueva licitación», según Anticorrupción.



El expresidente madrileño Ignacio González (d) durante su juicio en la sección segunda de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional en Madrid. (EFE)

El agua del pantano de la Torrassa se tiñe de verde fluorescente por unas algas potencialmente tóxicas

ACN • original.



El pantano de la Torrassa, teñido de verde fluorescente por cianobacterias.

Los conductores que circulan por la C-13 a la altura del **pantano de la Torrassa**, en el Pallars Sobirà, se sorprenden por el **color verde del agua** del embalse. En la zona de las compuertas es de un verde muy intenso, casi **fluorescente**, pero a medida que uno se acerca a la cola del pantano, donde el agua ya no está tan estancada y hay corriente, el color verde se va diluyendo. Esta coloración la produce una **cianobacteria**, conocida popularmente como **alga verdeazulada**, que puede producir **toxinas**.

No es la primera vez que aparecen estas algas, pero sí de forma tan abundante y tiñendo prácticamente todo el pantano. El calor intenso y prolongado del verano seguramente ha favorecido su proliferación. Ahora, la **Confederación Hidrográfica del Ebro (CHE)** está analizando el agua para determinar si están liberando toxinas.

La Confederación Hidrográfica del Ebro (CHE) notificó el pasado 1 de octubre a los ayuntamientos de los **valles de Àneu** que "el **baño queda prohibido** temporalmente en el embalse de la Torrassa" porque el Equipo de Salud Pública del Pallars había detectado una proliferación de cianobacterias.

Por precaución, a la espera de los **resultados de los análisis**, no solo se ha prohibido el baño, sino también todas las **actividades recreativas** que se desarrollan en el embalse. Además, se recomienda evitar cualquier contacto con el agua y que los animales tampoco se bañen ni beban del pantano.

El director del **Parque Natural del Alt Pirineu, Marc Garriga**, ha explicado que el cambio de color del agua se debe principalmente a "una proliferación masiva" de cianobacterias. Este proceso está provocado principalmente por la aportación de nutrientes como el nitrógeno y el fósforo, a los que hay que sumar las elevadas temperaturas derivadas del cambio climático, ha señalado Garriga.

Según detalla Garriga, las **altas temperaturas** se han mantenido durante un periodo muy prolongado, favoreciendo el crecimiento de estas algas en las zonas de aguas estancadas de la parte más baja del embalse. Aunque no se trata de una situación completamente nueva, este año la presencia de estas algas ha sido "mucho más exagerada y recurrente" en comparación con años anteriores, ha explicado el director del Parque. La presencia de peces

invasores como el barbo tampoco ayuda a frenar estas algas, que acaban "creciendo sin control", ha añadido.

En cuanto a las soluciones, el director del parque ha señalado que puede resultar "complejo eliminar todos estos nutrientes ya sedimentados en el embalse". Por tanto, la prioridad debe ser identificar con precisión la fuente de origen de estos elementos mediante análisis detallados.

El BEI financiará con 67 millones de euros las infraestructuras de agua en Asturias



OVIEDO 13 Oct. (EUROPA PRESS) - El Banco Europeo de Inversiones (BEI), perteneciente al Grupo Banco Europeo de Inversiones (Grupo BEI), ha firmado un préstamo de 67 millones de euros con el Consorcio de Aguas de Asturias (Cadasa) para modernizar las infraestructuras hidráulicas de Asturias, contribuyendo así a una gestión eficiente de este importante recurso natural en la región.

Según ha informado el BEI en nota de prensa, entre otras actuaciones se prevén inversiones en nuevas estaciones de bombeo como la del río Narcea para reforzar el suministro de agua en la zona interior central de la región, el desdoblamiento de la conducción principal de la red entre Lieres y Espinierlla, la ampliación de la estación de tratamiento de agua potable (ETAP) de Rioseco, la conexión de los municipios de Valdés y Pravia a la red central de abastecimiento o la ampliación del sistema de abastecimiento central de Asturias mediante las arterias Oriental y Bajo Nalón.

Las inversiones aumentarán la capacidad del Principado para el tratamiento de agua potable, reforzarán la calidad del agua y contribuirán a la seguridad hídrica de la región al contar con infraestructuras más resilientes y adaptadas al cambio climático.

El proyecto contribuye a poder satisfacer las necesidades de agua de los ciudadanos y las empresas de Asturias en un entorno climático más incierto y variable.

El préstamo se ha ratificado en un acto de firma celebrado este martes en Luxemburgo en las instalaciones del BEI. Durante el evento, el director de Operaciones del BEI para el Sector Público en la UE, Gilles Badot, ha explicado que este es el primer acuerdo de financiación con Asturias en 17 años.

"Esta firma constituye un hito importante en nuestro compromiso de largo recorrido con el apoyo al desarrollo sostenible en toda España", ha explicado.

Por su parte, el consejero de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias del Gobierno del Principado de Asturias y presidente de Cadasa, Alejandro Calvo, ha destacado que "este préstamo supone un importante respaldo a las políticas de gestión del ciclo integral del agua que desarrolla el Ejecutivo asturiano y refuerza la planificación y ejecución de las infraestructuras hídricas de la comunidad".

Patrick Blethon deja Saur tras casi siete años y Didier Michaud-Daniel asume la presidencia ejecutiva

Saur, el tercer operador de agua de Francia por detrás de Veolia y Suez, anunció el miércoles 7 de octubre la salida de Patrick Blethon, su presidente ejecutivo desde enero de 2020. El cambio tuvo efecto el mismo día. Didier Michaud-Daniel, hasta ahora presidente del comité de supervisión, asume la presidencia ejecutiva del grupo, y Jean-Paul Michel, directivo procedente de la industria de automoción, será director general interino hasta que se nombre un consejero delegado permanente.

original.

Patrick Blethon, presidente ejecutivo de Saur entre 2020 y 2026. Foto: Guillermo Martínez / iAgua

Compartir

Saur, el tercer operador de agua de Francia por detrás de Veolia y Suez, anunció el miércoles 7 de octubre la salida de Patrick Blethon, su presidente ejecutivo desde enero de 2020. El cambio tuvo efecto el mismo día. Didier Michaud-Daniel, hasta ahora presidente del comité de supervisión, asume la presidencia ejecutiva del grupo, y Jean-Paul Michel, directivo procedente de la industria de automoción, será director general interino hasta que se nombre un consejero delegado permanente.

El [comunicado de la compañía](#) agradece a Blethon «casi siete años» al frente del grupo y destaca que, bajo su dirección, los ingresos pasaron de unos 1.500 millones de euros en 2019 a unos 2.300 millones en 2025. Saur no ha explicado los motivos del relevo y Blethon no ha hecho declaraciones.

2.332 M

Ingresos de 2025, frente a ~1.500 M en 2019

15

Adquisiciones entre 2019 y 2022

550 M

Primer bono azul de una empresa de agua europea (2024)

Un relevo con efecto inmediato

Según el comunicado, Michaud-Daniel «asumirá la dirección ejecutiva del grupo y supervisará las principales decisiones, en estrecha concertación con el comité de supervisión», mientras Michel llevará la gestión diaria junto a los responsables de cada división y el comité ejecutivo. La compañía subraya que su estrategia «permanece inalterada» y que el grupo está «bien posicionado para abordar su próxima fase de crecimiento».

Michel suma más de 35 años en grupos industriales internacionales, «en particular en transformación operativa y gestión financiera», según Saur, y ha dirigido dos divisiones del fabricante de componentes de automoción Forvia: Interiors y Clarion Electronics. Michaud-Daniel, como Blethon, se formó en Otis, donde fue director general para Reino Unido e Irlanda entre 2001 y 2004; en 2012 fue nombrado consejero delegado del grupo de certificación Bureau Veritas y, en diciembre de 2023, presidente ejecutivo del consejo de Pluxee.

En su declaración, Michaud-Daniel agradece a Blethon «el crecimiento y la transformación significativos logrados» durante su mandato y su «contribución duradera» al desarrollo internacional del grupo. Saur no ha dado plazos para nombrar al consejero delegado definitivo.

De los ascensores al agua

Blethon llegó a Saur desde Otis, el fabricante de ascensores, donde pasó casi tres décadas y dirigió Europa del Este y Rusia, la estrategia corporativa, Asia-Pacífico y, por último, Europa, Oriente Medio y África, con 45 países y 30.000 empleados.

Entró en Saur en septiembre de 2019 como director general adjunto, un año después de que el fondo sueco EQT comprara el grupo por algo más de 1.500 millones de euros a los acreedores que se habían quedado con él tras una larga reestructuración. En enero de 2020, el consejo de supervisión le nombró presidente ejecutivo en sustitución de Louis-Roch

«-- Volver al índice

Burgard, con el mandato de acelerar el plan de empresa en curso.

Su estrategia se apoyó en las adquisiciones. En junio de 2020 compró la neerlandesa Nijhuis Industries, base de la actual división industrial, Nijhuis Saur Industries. Después llegaron Unidro, Econvert, la estadounidense Aqua-Chem, Natural Systems Utilities, la malasia IWE, el negocio europeo de unidades móviles que Veolia tuvo que vender para cerrar su fusión con Suez y, ya en 2025, Grünbeck Waterbehandeling y Coldep. En enero de 2021 adquirió la portuguesa Aquapor, con la que Saur pasó a ser el tercer operador de la península ibérica. A finales de 2022 la compañía contaba quince adquisiciones en cuatro años. En 2024 fue la primera empresa de agua europea en emitir un bono azul, por 550 millones de euros.

Ingresos del Grupo Saur, 2019-2025 (millones de euros)

Fuente: Saur (comunicados de resultados e informes anuales y de sostenibilidad). 2019, 2020 y 2021, cifras redondeadas por la compañía. 2022 no figura por falta de una cifra anual publicada comparable.

2019 · ~1.500 · Llegada de Blethon

~1.500

2020 · ~1.400 · pandemia

~1.400

2021 · ~1.700 · primer año con Aquapor

~1.700

2023 · 2.092

2.092

2024 · 2.317 · +10,8%

2.317

2025 · 2.332 · +0,6%

2.332

El crecimiento se frenó en el último ejercicio. En 2025 Saur facturó 2.332 millones, un 0,6% más que en 2024, con un EBITDA de 284 millones (+3,7%). Un incidente de ciberseguridad en la división industrial en el cuarto trimestre, que la compañía da por resuelto, le restó unos 24 millones de ingresos y 11 de EBITDA. En los dos ejercicios anteriores el grupo había cerrado con resultado neto negativo: 55 millones en 2023 y 19 millones en 2024, según sus [resultados anuales de 2024](#).

Los accionistas

EQT acordó en diciembre de 2022 vender la mitad de su participación, a partes iguales, al gestor de pensiones holandés PGGM y a DIF Capital Partners, hoy CVC DIF, en una operación que [respaldó la dirección de Saur](#). En marzo, [InfraLogic informó](#), citando a cuatro fuentes, de que los accionistas habían encargado a Morgan Stanley estudiar la venta del negocio de agua municipal, con la que EQT saldría del capital; la división industrial se vendería más adelante. Ninguna de las partes quiso comentar la información, y el comunicado del 7 de octubre no menciona ningún proceso de venta.

España

La península ibérica es el segundo mercado del grupo tras Francia. En España, Saur opera a

través de Gestagua, que da servicio a cerca de un millón de habitantes en más de medio centenar de municipios, y de su participación mayoritaria en Emalsa, la empresa mixta de aguas de Las Palmas de Gran Canaria. «España es fundamental para nuestros objetivos de desarrollo en la zona del Mediterráneo», decía Blethon en [una entrevista con iAgua en 2021](#).

Según datos facilitados por la compañía, Saur España facturó 141 millones de euros en 2024, un 22,5% más que el año anterior, y elevó su EBITDA un 73,5%, en ambos casos con partidas extraordinarias. En 2025, ya sin extraordinarios, los ingresos crecieron cerca de un 2% y el EBITDA un 9%. La empresa atribuye esa evolución a un cambio en su estrategia comercial y de contratación desde 2024.

Bajo el mandato de Blethon llegaron Luis de Lope, procedente de Aqualia, al frente de Saur International, y Ángel Fernández como responsable de España. La UTE de Gestagua y Saur fue una de las seis candidaturas al [concurso del agua del Área Metropolitana de Barcelona](#), cuya clasificación, encabezada por Veolia, aprobó el Consell Metropolità el 29 de septiembre.

Siete años de Blethon en Saur: la cronología

Fuentes: comunicados de resultados de Saur; comunicados de EQT y PGGM; Infralogic; archivo de iAgua

2018	EQT Infrastructure toma el control de Saur por unos 1.500 millones de euros
Sep 2019	Blethon se incorpora como director general adjunto
7 ene 2020	Nombrado presidente ejecutivo en sustitución de Louis-Roch Burgard
2020-2021	Compra de Nijhuis Industries (agua industrial) y de la portuguesa Aquapor
Dic 2022	EQT acuerda vender el 50% de su participación a PGGM y DIF
2024	Ingresos de 2.317 M (+10,8%) y primer bono azul de una empresa de agua europea
2025	Ingresos planos (+0,6%) e incidente de ciberseguridad en agua industrial
Mar 2026	Infralogic informa del mandato a Morgan Stanley para vender el negocio municipal
7 oct 2026	Salida de Blethon; Michaud-Daniel, presidente ejecutivo, y Michel, director general interino

Lo que queda por resolver

La nueva dirección tiene por delante el nombramiento de un consejero delegado definitivo y la normalización de la división industrial tras el incidente de 2025. Sigue abierta, además, la posible venta del negocio municipal de la que informó Infralogic, que ninguna de las partes ha confirmado.

Blethon deja un grupo con un 55% más de ingresos que el que recibió, presente en una veintena de países y con una división de agua industrial que en 2019 no existía a esta escala.